

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.403/15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Resolución de 14 de abril de 2015, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila, por delegación, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto denominado “Antena de Penetración, así como aprobación del proyecto de red de distribución y planta satélite de GNL provisional para suministro de gas natural canalizado a la población de Sotillo de la Adrada (Ávila)”. Expte: RI 8509 GC: 101322/101323/101401.

Mediante Resolución de 17 de marzo de 2015, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila, se ha autorizado la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado “Antena de Penetración, así como aprobación del proyecto de red de distribución y planta satélite de GNL provisional para suministro de gas natural canalizado a la población de Sotillo de la Adrada (Ávila)”, y reconocida, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, este Servicio Territorial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, según el calendario establecido en esta Resolución, como punto de reunión para, de conformidad, con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas previas tendrá lugar el día 2 de junio de 2015 en el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju-

rídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, "Redexis Gas S.A." (sociedad resultante de la fusión de RE-DEXIS GAS, S.A., como sociedad absorbente y de REDEXIS GAS TRANSPORTE, S.L.U., TRANSPORTISTA REGIONAL DEL GAS, S.A., REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN, S.A.U., DISTRIBUIDORA REGIONAL DEL GAS, S.A.U., REDEXIS GAS ARAGÓN, S.A.U. y REDEXIS GAS BALEARES, S.A.U., como sociedades absorbidas), asumirá la condición de beneficiaria.

Ávila, 14 de abril de 2015

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, *Alfonso Nieto Caldeiro*

TÉRMINO MUNICIPAL DE: SOTILLO DE LA ADRADA

Abreviaturas utilizadas: SP= m.l. servidumbre de paso; OT= m² ocupación temporal; POL = polígono; PAR= parcela

Finca	Titular – Dirección - Población	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
AV-SA-01	Roberta Saugar Saugar - C/ Belianes, 11, 8º, puerta 4, Madrid y C/ Larga, 23, 05420 - Sotillo de la Adrada	226	1358	21	164	Monte bajo (arbolado)	02/06/2015	13:30
AV-SA-02	Ignacia Saugar Arenas - Calle Pasada nº32 P01 – 05420 Sotillo de La Adrada (Avila)	14	84	21	120	pastos	02/06/2015	13:30